

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.  
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

**A los efectos previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información privilegiada:**

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., a través de una de sus filiales, ha recibido el pedido firme para suministrar aerogeneradores a RWE para el parque eólico marino Sofia, ubicado a 195 kilómetros de la costa noreste del Reino Unido en el Mar del Norte, con una capacidad total de 1.400 MW.

El citado pedido firme se relaciona con la Otra Información Relevante remitida el 22 de junio de 2020 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 2931), informando que Siemens Gamesa había recibido un pedido condicional para suministrar aerogeneradores a Innogy (Innogy se ha fusionado con RWE) para el citado parque eólico en la costa del Reino Unido.

El pedido firme incluye el suministro de 100 aerogeneradores SG 14-222 DD offshore y un contrato de servicio y mantenimiento por dos años. El comienzo de la instalación de los aerogeneradores está previsto para el ejercicio 2025.

Zamudio (Bizkaia), a 31 de marzo de 2021.

Andreas Nauen  
Consejero Delegado

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.